

# Boletín

## Febrero 2018



**CdEA**®  
Centro de Estudios de Adopción A.C.

*“Adoptar es traer un niño a tu mundo y convertirlo en tu hijo día tras día”*

### **Hablar de la adopción a niños de 3 a 7 años de edad**

Consejos que pueden tomar en cuenta los papás, según la edad de sus hijos, para hablar de adopción.

### **Inicia Diplomado en Adopción**

Reseña sobre el inicio del Diplomado en Adopción que imparte el CdEA con la Universidad Marista de Guadalajara.

### **Cuando un niño adoptado llega a la adolescencia**

Artículo que aborda la adolescencia y algunos aspectos a considerar cuando el hijo llega a esta etapa.

**Las adopciones entran en crisis (España)**

**Por crecidos ya no los quieren (Aguascalientes)**

**Las adopciones internacionales siguen bajando y son menos que las nacionales (España)**

## Hablar de la adopción a niños de 3 a 7 años de edad.

El diálogo entre padres e hijos debe ser adecuado al desarrollo, al carácter, temperamento y capacidades de comprensión del niño, sea adoptado o no. En lo que se refiere a la adopción, es necesario considerar que los niños adoptados experimentan el dolor de la separación de sus padres biológicos cuando nacen. Todos los niños adoptados deben ajustarse a la nueva realidad, a las nuevas imágenes, sonidos, olores y nuevas experiencias.

A partir de los 3 años de edad, cuando el niño ya tiene un cierto poder de comprensión, los padres tienen una perfecta oportunidad de comenzar a compartir con el niño el tema de la adopción de una forma tranquila y cómoda, para edificar así los cimientos de futuros diálogos, de confianza y verdad. Sigue algunos consejos de cómo hablar de la adopción con los niños, a partir de los 3 años de edad.



### Hablar de la adopción a niños de 3 a 5 años

De 3 a 5 años, el niño se está preparando para enfrentarse al mundo. Comienza a desarrollar la habilidad de explorar, de iniciar proyectos y cuestionar todo lo que ve; estas habilidades le ayudarán a empezar una ligera independencia y separación de sus padres, y prepararse para salir del mundo seguro de la casa. En el momento que se asome al mundo exterior, va a comenzar a confrontar el hecho de su propia adopción. Debido a que en el niño pequeño su habilidad de pensamiento es tan rudimentaria, generalmente tiene problemas para entender las implicaciones de ser adoptado. Por lo que hablar de la adopción a niños de esta edad es importante.

### Niños adoptados de seis y siete años de edad

Entre los 6 ó 7 años, el niño puede diferenciar entre adopción y nacimiento como modos alternativos de formar una familia. En otras palabras, reconoce que aunque todos entran al mundo de la misma manera, por el nacimiento, la mayoría de los miembros de las familias lo hacen naciendo dentro de ella. También reconoce que ser adoptado significa tener dos tipos de padres: los que me concibieron y los que me acogieron y educaron.

Los niños comienzan a preguntarse acerca de su madre biológica; las preguntas sobre sus padres biológicos suelen llegar algo más tarde. Si no se tenemos las respuestas a sus preguntas, o si la historia involucra un pasado complejo o penoso, es mejor contestar con un “quizás” o con evasivas, mientras reafirma el valor de las personas involucradas y la dificultad de su situación



Permita que el niño piense sobre el tema, e incluso que fantasee sobre sus padres biológicos, invita a tu hijo a aceptar su rol en la familia y a desarrollar un grado positivo de autoestima. Sus curiosidades pueden derivar en temores acerca de temas como que sus padres biológicos aparezcan para reclamarlo; por eso es tan importante que compruebes que él comprende bien el proceso y la razón de su adopción. El silencio y la evasión posiblemente harán que el niño piense que hay algo erróneo en sus orígenes y consecuentemente, que hay algo malo en él.



La alternativa es decirle al hijo la verdad de lo que pasó; esto puede ser muy duro tanto para los padres como para el hijo, ya que en el fondo hay una verdad difícil de aceptar. Pero es más dañino no decirselo, ya que el niño percibe misterio,

inquietud y silencio acerca del tema de sus padres biológicos y de su origen. Esta distinción entre nacimiento y adopción es muy importante, es la base de un significado y entendimiento más profundo que emergerá más adelante. Los niños en edad escolar incrementarán su capacidad para la solución de problemas. El aumento de pensamiento lógico, incremento de sensibilidad al punto de vista de otros, y experiencia en el salón de clases contribuye a este proceso.

### Niño adoptivo en edad escolar

El niño adoptivo en edad escolar, por primera vez hace un esfuerzo espontáneo para considerar seriamente las circunstancias que rodean su nacimiento. Por mucho que los padres adoptivos lo intenten, será difícil evitar que sus hijos tengan sentimientos de pérdida y aflicción por los que inevitablemente pasan. Sin embargo, se los puede ayudar a que superen estas situaciones difíciles, validándoles tus sentimientos.

En aquellos casos en que tu hijo requiera alguna información que no se encuentra en tu poder, ofrécele ayuda para encontrarla. Un entendimiento joven que emerge de la familia también complica sus sentimientos acerca de ser adoptivo. Niños pequeños, generalmente menores de 7, definen familia primariamente en términos geográficos: su familia está compuesta por las personas que viven en casa. No se ve la conexión biológica como necesaria para ser miembro familiar. Esto significa que los niños pequeños aceptan fácilmente la afirmación de sus padres adoptivos que son parte de la misma familia y así va a ser para siempre.

### Referencia

Extracto del artículo “Hablar de la adopción a niños de 3 a 7” Disponible en: <https://www.guiainfantil.com/articulos/familia/adopcion/hablar-de-la-adopcion-a-ninos-de-3-a-15-anos-de-edad/> Consultado el 08 de febrero de 2018.

INICIO

## Inicia Diplomado en Adopción

El pasado 16 de febrero inició la segunda generación del Diplomado en Adopción que imparte el Centro de Estudios de Adopción, A.C., en coordinación con la Universidad Marista de Guadalajara.

La bienvenida al Diplomado la dio el fundador y presidente del Centro de Estudios de Adopción A.C., el licenciado Carlos Morales Montes de Oca, quien agradeció a los alumnos la disposición y ganas de quererse capacitar en materia de adopción pues es la manera en la que podrán ejercer de mejor manera su profesión y lograr así el interés superior del niño.

El primer módulo titulado “Derechos de las niñas, niños y adolescentes” corrió a cargo de la Licenciada Luz Adriana Reyes Krafft de la Ciudad de México quien abordó el tema de los derechos de la infancia y cómo a lo largo de la historia ha ido cambiando la concepción que se tiene sobre los niños tanto en la legislación como en el trato a los mismos.

Yendo desde una perspectiva en la que se veía a los niños como un objeto al que se debería de cuidar, en la que se criminalizaba a los “menores” o simplemente, no se les reconocían derechos pues aún no eran personas hasta llegar a un enfoque de derechos, que es el que debería no solamente estar vigente en la teoría sino regir todas las actividades dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, en las que se busque siempre su interés superior y cuya finalidad siempre sea el respeto y restitución a sus derechos.

Asimismo repasó la legislación mexicana en materia de infancia, los recursos con que se cuentan para proteger y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.

El objetivo del Diplomado es capacitar y brindar herramientas teórico-prácticas a profesionales que trabajan en instituciones públicas y privadas y personas interesadas en el tema de restitución de derechos, adopción, institucionalización, acogimiento familiar, entre otros.

Las sesiones del Diplomado serán quincenales y se contará con la presencia de facilitadores expertos en cada tema como el Psic. Gaudencio Rodríguez de Guanajuato, el Mtro. Domingo Gatica de Nuevo León, por mencionar algunos.



## Aprovechan programa y adoptan a dos bebés de forma temporal

*Desde julio de 2017, una pareja de Mezquitic brinda hogar y protección a dos pequeñas, como parte del plan Familia de Acogida*

En mayo del año pasado, Rocío Navarrete Acuña, del municipio de Mezquitic, acudió a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para preguntar sobre la situación jurídica de un menor que fue retirado por el DIF a una familia de la comunidad Wixárika. Dos meses después, ella y su esposo se convirtieron en padres sustitutos de dos recién nacidas.

La mamá del menor le pidió que buscara información sobre cómo se encontraba su hijo y, si le era posible, hacerse cargo de él, “llegamos a la Procuraduría del Menor de casualidad. (El niño) estaba enfermo y la Procuraduría lo llevó a un albergue porque no podía estar con su familia. Tenía desnutrición”.

Al llegar a Ciudad Niñez, **le comentaron de la figura de familia de acogida** a través de la cual podría hacerse cargo de él. Aplicó para el

programa, acudió a los cursos y en junio ya había entregado toda la documentación; sin embargo, Rocío y su esposo fueron candidatos para hacerse cargo de otros menores, “en julio me hablaron que había dos bebés, que si quería acogerlas a ellas”. El otro niño fue reintegrado a su familia al siguiente mes.



La señora Navarrete, de 33 años, menciona que ha sido una bonita experiencia porque prácticamente se ha convertido en mamá primeriza, ya que a pesar de tener 11 años de casados aún no tienen hijos en pareja. Su esposo tiene una hija de 24 años.

A su vez, explica que hacerse cargo de las dos menores también ha sido una tarea complicada, “aunque las niñas no se van a quedar conmigo, lo hago por ellas, porque al final de cuentas no espero recibir nada a cambio, porque yo sé que con el cariño que me están brindando quedo más que satisfecha con ellas”.

Destaca que su esposo Eduardo Martínez, de 47 años, está muy a gusto. A los dos les parece que será más difícil para las menores, “las niñas se empiezan a acostumbrar, uno de grande entiende la situación de que se van a ir, pero ellas no, son las que van a batallar un poco más para reintegrarse a sus familias. Es una edad en la que no reconocen mucho a la gente. Es lo que se nos hace más triste o más complicado”.

Aunque la estadía es temporal, Rocío manifiesta que **sí recomienda a más familias que se sumen a este tipo de programas**, porque los menores crecen en un ambiente más sano.

“La atención es más personal que en la Casa Hogar y claro que sí lo recomiendo. Yo siento que para eso estamos aquí, para ayudarnos unos a otros. Ellos son personas que necesitan mucha ayuda de los adultos”.

Añade que tienen planeado tener hijos propios, aunque esta decisión está en pausa, pues recuerda que los tratamientos salen caros. Tampoco descartan adoptar, “siempre he dicho que hay muchos niños que nos necesitan, si se me presenta la oportunidad, lo haría”.



### Trabajan en plan de restitución

La Procuraduría ya trabaja en el plan de restitución de las dos bebés. Una de ellas podría ser reintegrada a su familia dentro de uno o dos meses, considera Mariana Belmont Flores, directora de Tutela de Derechos.

Debido a que la mamá era adicta, se le da seguimiento para que concluya su recuperación en un centro de rehabilitación con el objetivo de que la reintegración sea viable en un futuro. Sin embargo, actualmente se trabaja con un tío por parte de la familia paterna para que sea él quien se quede a cargo de la menor.

La funcionaria precisa que le hicieron pruebas psicológicas tanto a él como a su esposa, así como un estudio socioeconómico, para que la niña regrese a su entorno familiar en tanto la mamá se pueda rehabilitar y estar al cien por ciento. Belmont aclara que si el tío resulta no viable, realizarán las pruebas a la abuela materna.

“La mamá va bien. Ha tenido mucha voluntad. Todo lo que le pedimos lo ha realizado. Acudió a terapia psicológica, nada más estaba ese detalle del Centro de Rehabilitación en donde todavía no concluye su tratamiento. Lo dejó a medias por una situación que vivió y tuvo que detener su tratamiento. Le pedimos que lo concluyera”.



El plan de restitución de la otra menor también se encuentra en proceso. La funcionaria comenta que la Procuraduría se hizo cargo de ella porque la mamá también es adicta. Actualmente se encuentran en la búsqueda de familiares.

Asegura que las “niñas están súper bien” con la familia de Mezquitic, y **están conscientes de que no es con fines adoptivos.**



### Hay límites y reglas

La psicóloga en el área de Adopciones y Familias de Acogida de la Procuraduría, Karen Anahí González Coss y León, precisa que las familias que buscan formar parte de este programa deben tomar un taller y pasar por una valoración.

El acercamiento con ellos es para platicar principalmente el tema del apego, la convivencia y la temporalidad. Esta última depende del juzgado: **“Se busca que tengan claro que es sin fines adoptivos. Y sobre límites y reglas para el proceso de la adaptación”.**

Además, se trabaja con los niños para que conozcan su proceso, sobre todo aquellos que se integran a familias cuando son muy pequeños, “con ellos el trabajo viene después, conforme van creciendo y se van formando los lazos, puedes irles explicando que es temporal, porque depende de su madurez y su edad. En lo que nos basamos más es en la opinión de los niños. Se les explica la diferencia con la adopción para que no tengan esa ilusión”.

## NUMERALIA

### Albergues

5,087 menores de edad están en albergues de Jalisco.

1,561 se encuentran bajo representación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco, así como de las Delegaciones.


3,478 fueron ingresados por sus familiares de forma voluntaria.

48 están en proceso de búsqueda de familias para ser reintegrados.

## LEGISLACIÓN


La figura jurídica aplica desde 2016

Aunque el acogimiento familiar se contempla desde 2014 en la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes, la figura jurídica quedó establecida en la legislación local a partir del 1 de enero de 2016, cuando entró en vigor la ley estatal en la materia.

“Es creada con la intención de que los niños que son víctimas de algún delito y son retirados de su entorno familiar no vayan a un albergue. En tanto el Ministerio Público realiza las investigaciones necesarias (y culmina el proceso jurídico), el niño lo resguarda la Procuraduría”, puntualiza la directora de Tutela de Derechos. 


**Con la finalidad de que el niño crezca en un entorno familiar sano**, las personas interesadas pueden ser un matrimonio o una persona soltera, que debe ser certificada. Para lograrlo, la familia tiene que llenar su solicitud, adjuntar una serie de documentos, llevarlos a la Procuraduría o alguna de las Delegaciones en donde se realizarán una serie de pruebas, tanto psicológicas como del área de Trabajo Social para determinar su viabilidad.

Una vez que se obtienen los dos resultados, la decisión se somete ante un Comité Técnico de Evaluación. Si es favorable, se les expide el certificado de idoneidad, proceso que puede durar aproximadamente dos meses, “porque las personas tienen que acudir a un taller para padres que dura tres sesiones. Cada sesión tiene una duración de tres a cuatro horas. Ya que tiene su certificado es cuando se les puede asignar a un niño”.

Debido a que Trabajo Social y el área de Psicología son quienes tienen más contacto con los niños, son los responsables de analizar el perfil de las familias para determinar qué menor les será asignado. 

La funcionaria aclara que hay **mil 561 menores que se encuentran en albergues a cargo de la Procuraduría o sus Delegaciones**. Es porque fueron víctimas de un delito.

“Si un niño se encuentra en una casa donde se recibe el reporte que está siendo maltratado, acude la Procuraduría o la Delegación a verificar, corroborar o descartar que puede ser víctima de algún delito. Si se corrobora que existe riesgo para el niño en su vida o en su integridad física o psicológica se dicta una medida de protección. Esta medida la puede dictar el MP, la Procuraduría y sus delegados”.

Posteriormente son llevados a un albergue y son candidatos a formar parte de una Familia de Acogida. 

## EJEMPLO DE SOLIDARIDAD

“Somos su familia”

La intención de Rosa Isela Rivera y Cuauhtémoc Rosales era adoptar a “Pedro”. Lo conocieron hace poco más de cuatro años cuando acudieron por primera vez a un albergue para conocer la situación de los menores que se encuentran sin familia.



“Empezamos a convivir con él. Tras el convivio constante nos fuimos encariñando y pedimos que nos permitieran tener una relación más cercana con la familia”, recuerda Rosa Isela.

Por alrededor de dos años la pareja intentó llevar a cabo un proceso de adopción, pero les aclararon que no era apto. Tras la entrada en vigor de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Procuraduría especializada les informaron sobre la figura de Familias de Acogida, a través de la cual podían adoptarlo de forma temporal.

Rosa Isela y Cuauhtémoc tienen tres hijas mayores de 20 años, pero sintieron que podían brindarle un hogar y comenzar de nuevo la crianza de un hijo. Desde el 7 de marzo del año pasado vive con ellos.

**“Nos sentimos bien. Criamos puras niñas y él nos tocó en la etapa de adolescencia.** Estamos viviendo una experiencia muy diferente a las niñas, porque los niños tienen otro carácter”.

Debido a que tiene 12 años y nunca criaron a un varón, la pareja decidió acudir a la Escuela de Padres, “hemos estado haciendo muchas actividades que no hicimos con nuestras hijas, con él estamos aprendiendo otra forma de ser papás”.

Durante los años que lo visitaron en el albergue, las autoridades les permitieron llevarlo a su casa los fines de semana y convivir con él durante Navidad y cumpleaños. Por ello, tanto las hijas como las nietas se han sentido a gusto. “Lo han aceptado muy bien, parecen hermanos (de sangre). Se pelean, están juntos. Como los clásicos hermanos”.

Pedro tiene 12 años de edad, estudia primero de secundaria y también quiere acudir a alguna escuela de fútbol, “es un niño muy listo, está a gusto con nosotros. Lleva muy buenas calificaciones. Imagino que ahí se demuestra que está a gusto el niño, que la está pasando bien”, destaca el señor Rosales.

El menor llegó al Consejo Estatal de la Familia porque padecía violencia intrafamiliar y por ello habla muy poco de su mamá biológica, “él siempre menciona que su familia somos nosotros. De la mamá ya habla un poquito, habla con menos rencor. Regresar con ella, dice que no”, comenta Rosa. Pese a esto, dice que el menor es muy cariñoso con toda la familia.

**A casi un año de ser una familia pre-adoptiva,** recomienda que más personas consideren esta figura para apoyar a menores en esta situación, “en lo personal ha sido una experiencia nueva y bonita, donde uno demuestra que puede dar el mismo cariño a los hijos aunque no sean de sangre. Se quiere igual, para nosotros es nuestro hijo menor y aunque no vamos a poder llevar el proceso de adopción, pero él dice que a los 18 años se va a adoptar con nosotros”.

La directora de Tutela de Derechos informa que el niño permanecerá con ellos de manera temporal en tanto se resuelve su situación jurídica.

Se llevó a cabo la búsqueda de familiares, pero no fue viable que regresara con ellos. “Ahorita se encuentra en una etapa judicial ante el órgano jurisdiccional, se están realizando las acciones necesarias para que el niño quede liberado jurídicamente o que la Procuraduría quede como tutor de este niño”.

Aclara que sí se localizó a familiares, pero no se autorizó la reintegración, “si se hubiese dado, el niño hubiera sido nuevamente víctima del delito por el cual llegó aquí con nosotros. Fue por violencia intrafamiliar”.

### **En cuatro años reintegran a mil 609 menores**

En lo que va de la actual administración (de 2013 a 2017), la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia ha reintegrado a mil 609 menores a sus familias, lo que representa seis veces más que el total de los procesos realizados durante el sexenio pasado.

La titular de la Procuraduría, Balbina Villa Martínez, puntualiza que de 2007 a febrero de 2013 (correspondiente a la pasada administración), **el Consejo Estatal de Familia realizó 263 reintegraciones,** “había rezago de años anteriores, de niños que podían ser (regresados a sus familiares)”.



Considera que la mejoría obedece a que durante la actual gestión de Gobierno, la presidenta de DIF Jalisco, Lorena Jassibe Arriaga, ha trabajado para que se respete el derecho de los niños y niñas a vivir en una familia.

**La figura de Familia de Acogida corrobora que el mejor lugar para que un menor pueda desarrollarse es estar en un hogar aunque sea de manera temporal.** Sin embargo, reconoce que a la fecha las solicitudes han sido pocas y por ello se requiere generar conciencia para que más familias se sumen.

“Los niños que se encuentran bajo tutela del Estado son ingresados en su mayoría a los albergues. Las casas hogar son de gran ayuda para el Estado, es muy diferente estar en donde puedan tener el calor de familia, donde les puedan proporcionar amor de una manera más personalizada y que puedan emocionalmente estar mejor, no obstante que están pasando por una situación difícil, porque todos estos niños, si fueron ingresados a un albergue, es porque fueron víctimas de algún delito”.

### Sólo pueden recibir apoyo en especie

A pesar de que en otras ciudades se entrega un apoyo económico a familias que se hacen cargo de menores a través de este tipo de programas, la directora de Tutela de Derechos aclara que en el caso de Jalisco no se contempló entregar recursos, pero sí apoyos en especie.

Si bien deben demostrar que cuentan con la solvencia económica para hacerse cargo de algún menor, la autoridad los puede apoyar con ropa, calzado, visitas médicas, la compra de útiles escolares o ayudarles a gestionar el ingreso a alguna escuela, “pero recurso económico no se les brinda”. Belmont Flores acentúa que a la fecha no ha sido necesario entregar algún apoyo a las tres familias que actualmente forman parte de Familias de Acogida, pues se han hecho cargo de todos los gastos.

## GUÍA

El programa

### ¿Qué es una Familia de Acogida?

Es aquella que cuenta con la certificación de la autoridad competente. Brinda cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social de niñas, niños y adolescentes por un tiempo limitado hasta que se pueda asegurar una opción permanente con la familia de origen, extensa o adoptiva.

### ¿Cómo puede ser parte?

Para ser integrada a un proceso de acogimiento, una familia debe ser evaluada y capacitada por el equipo técnico, que deberá conocer y analizar sus motivaciones, recursos financieros y afectivos, inquietudes, capacidad de resolver situaciones complejas, ansiedades y conflictos entre los integrantes, hasta aprobar su postulación.

Previamente debe acudir ante la Procuraduría para que le entreguen una solicitud y así iniciar el proceso de certificación. Los requisitos que se deben cubrir en la solicitud se enumeran en el Artículo 8 de los Lineamientos para registrar, capacitar, evaluar y certificar a las familias de acogida en Jalisco: <http://bit.ly/2DWACrL>.

### ¿Quién puede iniciar un proceso?

Cualquier persona que esté interesada en el programa, independientemente de si es casada o soltera, siempre y cuando cumpla con los requisitos enumerados en el Artículo 8 de los lineamientos. Si la persona interesada es casada, el proceso debe ser en forma conjunta con su cónyuge.

## Referencia

Reportaje / Jalisco / El Informador

Disponible en: <https://www.informador.mx/jalisco/Aprovechan-programa-y-adoptan-a-dos-bebes-de-forma-temporal-20180203-0026.html> Consultado el 18 febrero 2018.

INICIO

## Las adopciones entran en crisis

Pocos son los países que permiten todavía adoptar niños a extranjeros -la mayoría ha mejorado la adopción nacional tras repuntar su economía- y cuando sí es posible, el perfil del menor -mayor de 3 años y con alguna patología- no se ajusta a lo que buscan la mayoría de familias gallegas. Por ello, según los expertos, las solicitudes para adoptar un niño en otro país cayeron a mínimos históricos en 2017, según los últimos datos de la Xunta. La adopción nacional sigue el mismo camino. Pese a que hay más demanda que para la internacional también registró el pasado año sus peores datos

Las adopciones se desploman en la comunidad gallega y se sitúan en mínimos históricos. Las solicitudes para adoptar un niño en el extranjero descendieron un 61% en los últimos cinco años -al pasar de las 165 registradas en 2013 a las 64 de 2017- y lo mismo ocurrió con las adopciones nacionales: de 217 a 89 (un 59% menos), según los datos de la Xunta, que revelan que son las cifras más bajas registradas desde inicio del siglo XXI. El elevado tiempo de espera para adoptar a un niño en España, el cierre de adopciones a extranjeros en muchos países y que el perfil de los niños no encaja con el que desean las familias está detrás de la caída del número de solicitudes, aseguran desde entidades de colaboración de adopción internacional (Ecai). “Hay menos niños disponibles y suelen ser mayores de 3 años y con alguna patología”, explican.



Las adopciones internacionales son las que experimentaron una mayor caída en Galicia. Si en los años con más solicitudes se llegaron a superar las 650 anuales -entre 2004 y 2006-, el pasado año los gallegos que iniciaron los trámites fueron diez veces menos (64), la cifra más baja desde que la Xunta tiene registros en la estadística del portal de adopciones y que supone que, por quinto año consecutivo, hay más personas interesadas en la adopción nacional que la internacional. A Coruña concentra más de la mitad de las solicitudes presentadas el pasado año en la comunidad (37), seguida por la provincia de Pontevedra (19), Lugo (cinco) y Ourense (tres).

Una caída en solicitudes que se refleja también en las preasignaciones de menores. Durante el pasado año hubo 53 en la comunidad gallega -cinco más que en 2016- pero la segunda cifra más baja desde inicios del siglo y lejos de los más de 250 anuales que llegaron a preasignarse durante el boom de las adopciones internacionales. También hay cambios en los países de origen de los menores que encuentran una familia adoptiva en Galicia. Pese a que, en el cómputo general desde el año 2000, Etiopía y China concentran el grueso de niños adoptados en la comunidad gallega (llegaron 834 y 701, respectivamente), ahora la situación ha cambiado. En 2017, el país de origen de la mayoría de los niños adoptados fue Hungría (15), seguido de Vietnam (14) y ya de lejos China (seis), Colombia (seis), Burundi (cuatro), Etiopía, Costa Rica y Madagascar (dos cada uno) y Bulgaria y Burkina Faso (uno).

A nivel nacional también hay un descenso en el interés de las familias por adoptar. “En este caso puede influir cierto desánimo porque el tiempo medio de espera puede llegar a siete años y porque cuando se cumplen 40 años pasas a otra lista de espera, donde ya no se opta a adoptar bebés”, explica la directora de las Ecais Adecop y Piao en Galicia, Mamen García. El pasado año hubo 89 solicitudes para adoptar a un niño español, la cifra más baja desde 2000 aunque eso sí, se preasignaron 43 menores, frente a los 26 de 2016. Los expertos lo tienen claro, los procesos han cambiado y las familias deben adaptar sus expectativas a la nueva situación.

### Referencia

La Opinión A Coruña / España

<http://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2018/02/09/adopciones-entran-crisis/1261762.html>

INICIO

## Las adopciones internacionales siguen bajando y son menos que las nacionales

Las adopciones internacionales registran la cifra más baja desde que hay estadísticas. Han descendido un 90 % en la última década y la caída es tan fuerte que por primera vez están por debajo de las adopciones nacionales. En veinte años España ha adoptado a más de 54.000 menores en el extranjero. Solo 567 en 2016.

Es la primera vez desde 1997 que hay más adopciones nacionales 696 que internacionales 567, según los últimos datos publicados del ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad correspondientes a 2016. Un número muy alejado del pico de los más de cinco mil de hace una década cuando España era el primer país de Europa y el segundo del mundo, por detrás de EE. UU. Este desplome es una tendencia global. Las causas las explica Benedicto García, presidente de la Coordinadora de Asociaciones de Adopción y Acogimiento. “Cada vez, por suerte, hay menos menores con necesidades de ser adoptados y en situación de abandono en los países de origen. La crisis económica no ha sido un factor determinante. Sí lo han sido las políticas de protección a la infancia de esos países que han cambiado y mejorado mucho. Además, están priorizando las adopciones nacionales y poniendo requisitos más estrictos”.

China, con condiciones muy restrictivas, ya no es el primer país de procedencia de los menores. Ha sido desbancado por Vietnam. Entre los cinco primeros figuran también Rusia, Filipinas y Colombia. Llama la atención, dentro de Europa, países de origen como Polonia, Hungría o Bulgaria. Recientemente se han cerrado por irregularidades las adopciones en Etiopía. El tiempo de espera para las familias se ha dilatado hasta los seis o incluso ocho años y el perfil de los niños ha cambiado: son mayores, grupos de hermanos y con alguna discapacidad o patología.

Dos décadas después empiezan a aflorar algunos problemas que no se previeron cuando se dio boom de este fenómeno social: problemas sanitarios, conflictos de adaptación, fracasos y el deseo de los que ahora ya son jóvenes de conocer sus orígenes.

Hay un 2 % de fracasos en la adopción, algunos estudios elevan incluso este porcentaje al 5 %. Casos en los que las administraciones tienen que asumir la tutela de los menores y los vuelve a incluir en el sistema de protección. Echando la vista atrás, Benedicto García señala que algunas familias no estaban suficientemente preparadas y formadas para la adopción. “O se está bien preparado o la adopción es un fracaso” afirma. También se minimizaron las necesidades especiales con las que venían algunos niños y pone un ejemplo. “Hay cinco mil adopciones en Cataluña procedentes de Rusia y los países del Este y muchas de ellas con SAF, el síndrome de alcoholismo fetal. En su momento se llegó a decir que este problema era poca cosa, venial y se ha confirmado que es una enfermedad crónica con consecuencias muy importantes. Todo esto está apareciendo ahora y ni las familias ni las administraciones tienen recursos para gestionarlo”.

Tampoco hay recursos, añade, para empezar a gestionar la inquietud y el impulso de muchos menores adoptados que ya han llegado a la mayoría de edad o son adultos y quieren conocer a sus familias biológicas y buscar sus orígenes, algo a lo que tienen pleno derecho. Así que, concluye Benedicto García “lo que nos preocupa no es el descenso de las adopciones internacionales porque en el fondo es una buena noticia, sino solucionar todos estos problemas que estamos viendo y trabajar con cautela en cómo se deben realizar las adopciones porque los errores pasan después factura”.

### Referencia

Cadena Ser / España

[http://cadenaser.com/ser/2018/02/07/sociedad/1518003233\\_379795.html](http://cadenaser.com/ser/2018/02/07/sociedad/1518003233_379795.html)



## Por crecidos ya no los quieren

Más de 70 niños reclusos en Casa DIF ven pasar los días, meses e incluso años en espera de ser adoptados, pero el panorama es cada vez más complicado al menos para 50 de estos menores porque han crecido y la mayoría de las parejas adoptantes quieren pequeños recién nacidos.

Entre el medio centenar de niños, sobresalen varios casos en que ya llevan más de 3 años en la institución y nomás no les toca su turno de ser adoptados.

Por su parte las enormes listas de parejas en espera de adoptar se han ido acortando, y es que ante la complejidad de los trámites y procesos, muchos terminaron por desistir.

Actualmente la lista de candidatos a adoptar está conformada por una docena de parejas que participan en cursos y capacitaciones para probar que sí son aptos para convertirse en papás.

Las autoridades del DIF Estatal aseguran que se han hecho esfuerzos para agilizar los procesos de adopción, que anteriormente tardaban hasta 3 años y hoy en día no pasan de seis meses.

Sin embargo la gran mayoría se siguen inclinando por los recién nacidos, por lo que se trata de crear conciencia y convencerlos de darles una oportunidad a los pequeños mayores de 4 años de edad.

A través de la campaña “Creando Lazos” se pretende que las familias reciban en sus hogares a los niños en ese rango de edades y adolescentes para evitar que se institucionalicen, lo cual ocurre con aquellos que tienen más de 3 ó 4 años viviendo en Casa DIF.



La situación de los menores que viven en dicha institución es muy delicada, pues han sido víctimas de abandono, maltrato y todo tipo de abusos.

Sin embargo no en todos los casos está resuelta su situación legal, están pendientes los juicios de pérdida de la patria potestad, lo cual se lleva tiempo.

Actualmente la institución tiene en resguardo desde bebés recién nacidos, hasta adolescentes de 14 años de edad, quienes crecieron en espera de un nuevo hogar, lo que no es limitante para que se adapten al buen trato.

## Referencia

Hidrocalidodigital.com / Aguascalientes, México  
<http://www.hidrocalidodigital.com/local/articulo.php?idnota=135860>

INICIO

Una reveladora mirada que, a lo largo de 9 años, explora la relación entre **dos hermanos** de origen ruso adoptados por una mujer española.

#### Fechas

11 de Marzo Premiere 17:50 Cinemex Sania, sala 6  
12 de Marzo 18:15 Cinemex Sania, Sala 9  
16 de Marzo 18:30 CINEFORO

Al término de las funciones habrá sesiones de preguntas y respuestas

Tráiler:

<https://vimeo.com/240420656/6ab0333157>

# M I H E R M A N O



**CdEA**<sup>®</sup>  
Centro de Estudios de Adopción A.C.


Visita nuestra página web:

[www.cdea.org.mx](http://www.cdea.org.mx)

[Inicio](#) [CdEA](#) [Requisitos de adopción](#) [Cursos y talleres](#) [Estadísticas](#) [Libros](#) [Galería](#) [Contacto](#) [FAQs](#)

 [Boletín](#)

 [Monitoreo](#)

 [Noticias](#)